

Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCION DE ALCALDÍA No. 132 -2016-MDMM

Mariano Melgar, 26 MAY 2016

VISTO:

El Informe N° 665-2016-RHP-GA-MDMM de la Oficina de Recursos Humanos y Personal, mediante el cual solicita la actualización de la Resolución de Alcaldía N° 013-2016-MDMM que conforma la Comisión Evaluadora para los proceso CAS, que ésta Municipalidad convoque durante el año 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972.

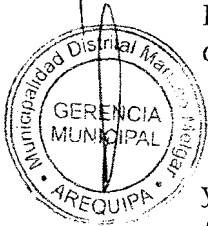
Que, el Decreto legislativo N° 1057 modificado por la Ley N° 29849, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establecen las normas que regulan el Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicio.

Que, por Acuerdo N° 083-2009-MDMM, se aprueba las Bases para el Concurso Público para Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios (RECAS) de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar.

Que, en cumplimiento del Art. 4° de las Bases para el Concurso Público para Contratación de Personal bajo Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (RECAS), mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2016-MDMM, se conformó la Comisión Evaluadora para los Procesos CAS que la Municipalidad lleve a cabo durante el año 2016;

Que, bajo este contexto legal, valorando el Informe N° 665-2016-RHP-GA-MDMM, la oficina de Recursos Humanos y Personal solicita la actualización de la Resolución de Alcaldía N° 013-016-MDMM, modificación que debe de hacerse respecto al integrante o representante de la parte Usaria de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en mérito a la Designación realizada del Abog. Leonardo Coaguila Alejo en éste cargo.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, y estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Único de la Resolución de Alcaldía N° 013-2016-MDMM, que Conformar la Comisión Evaluadora, para los Procesos CAS que la Municipalidad Distrital Mariano Melgar lleve a cabo durante el año 2016; la misma que deberá quedar integrada de la siguiente forma:

Presidente

- Abog. Annie Mariam Llerena Zavalaga – Representante de la Gerencia de Administración

Secretario

- Abog. Mauricio Valdivia Gamero – Representante de la Oficina de Recursos Humanos y Personal



Representantes del Área Usuaría

- | | |
|--|---|
| ▪ Abog. Leonardo Coaguila Alejo | Representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica |
| ▪ Dco. María Viviana Castro Cáceres | Representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. |
| ▪ Ing. Hugo Daniel Esquivel Zeballos | Representante de la Gerencia de Administración Tributaria. |
| ▪ Arq. Juan Carlos Ortiz Villalta | Representante de la Gerencia de Infraestructura |
| ▪ Lic. Roberto Carlos Molina Díaz | Representante de la Gerencia de Educ. Cultura y Deporte |
| ▪ Lic. Vilma Asunta Gonzales Gonzales | Representante de la Gerencia de Desarrollo y Proyección Social |
| ▪ Prof. Reynaldo Ubaldo Díaz Chilo | Representante de la Gerencia de Servicios Comunales y Protección Ambiental. |
| ▪ Lic. Orlando Flavio Herrera Menéndez | Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana |
| ▪ CPC Percy Ivan Mayhua Tuto | Representante de la Oficina de Control Institucional |
| ▪ C.P.C. Gloria María Marquez Yancapallo | Representante de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Generales |
| ▪ C.P.C. Carmen Milagros Venegas Calla | Representante de la Oficina de Contabilidad |
| ▪ C.P.C. Fernando Grover Muñoz Casillas | Representante de la Oficina de Tesorería |
| ▪ Abog. Katherinne Anabell Sanchez Velarde | Representante de la Oficina de Secretaría General |

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la Oficina de Recursos Humanos y Personal, para el cumplimiento respectivo conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital Mariano Melgar
Adriana L. Sarayasi Tapua
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y Personal



Municipalidad Distrital Mariano Melgar
Pedro Edwin Martínez Talavera
ALCALDE

Alcaldía
G. Municipal
G. Adm.
Of. RR.HH y P.